SANTA CRUZ, 09 de Septiembre del 2.021.-

VISTOS

- Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- 2. Memorándum N° 06 de Supervisora de Obras, Elaboración de Proyectos del DAEM al Director DAEM en el cual se solicita gestionar la licitación para la Obra "Radier Zona de Seguridad Escuela Isla de Yáquil".
- 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 837.
- 4. Decreto Exento Nº 1.627 de fecha 15.06.2021, que llama a Propuesta Pública.
- 5. Certificado N° 13 de Sesión Ordinaria 2° de fecha 13.07.2021, el Concejo Municipal aprueba la suscripción de contrato.
- 6. Decreto Exento Nº 1.881 de fecha 14.07.2021, que adjudica Propuesta Pública. Orden de Compra Nº 3863-312-SE21.
- 7. Decreto Exento Nº 1.532 de fecha 26.05.2021, que aprueba el reglamento Nº 4 "Procedimientos relativos al ingreso. Contabilización, registro, custodia, mantención, vigencia, devolución y cobro de las Garantías exigidas para contratar".
- 8. Decreto Exento Nº 2.073 de fecha 03.08.2021, notifica cobro de Garantía al proveedor.
- 9. Decreto Exento Nº 2.354 de fecha 25.08.2021, ratifica cobro de garantía.
- 10. Certificado N° 63 de fecha 7 de septiembre del 2.021, de sesión ordinaria 7° del Concejo Municipal que aprueba revocar el acuerdo para la suscripción de contrato proyecto Radier Zona de Seguridad Isla de Yaquil.
- 11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de adquirir la compra de servicio para la Obra "Radier Zona de Seguridad Escuela Isla de Yáquil".
- 2. Qué, el oferente no cumplio con los plazos para la aceptación de la orden de compra, entrega de garantía de fiel cumplimiento de contrato y firma de contrato.
- 3. El proyecto se financiará con recursos FAEP 2019, Cuenta Presupuestaria Nº 215.22.06.001.001.013.

DECRETO EXENTO Nº 2.545

- 1. **DEJA SIN EFECTO,** los siguientes documentos de la Licitación Pública 3863-65-LE21:
 - Orden de Compra Nº 3863-312-SE21.
 - Certificado Nº 13 de Sesión Ordinaria 2º de fecha 13.07.2021, el Concejo Municipal aprueba la suscripción de contrato.
 - Decreto Exento Nº 1.881 de fecha 14.07.2021, que adjudica Propuesta Pública.
- 2. PROCEDASE, a un nuevo proceso de Licitación Pública.

			The state of the s			
3.	ANÓTESE,	COMUNÍQUESE,	ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE	EN	EL	PORTAL
	WWW.MERCADO	DPUBLAGO CL.		0		
	LIDAD DE S	///////////	(AUSTRALIA)			
	130		A // //			
	SECRETARI		(HV 1/ 1/			
	12	9	GUSTAVO WILLIAM A	REVA	LO CO	RNEJO
	V. 49		Acalo	le		
F	ERMIN MIGUE	L GUTTÉRREZ RIVA	AS			
	Secretari	o Municipal				